

COMUNICADO DE PRENSA



CS08012021/1/23

Tizayuca Hidalgo a 08 de enero de 2021

REFUERZA TIZAYUCA OPERATIVO ESCUDO

EN COORDINACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO

- *Superado tan sólo por Pachuca y Mineral de la Reforma.*
- *Refuerzan Operativo Escudo en transporte público secretarías de Salud, Movilidad y Transporte y Seguridad Pública municipal.*
- *Exhortan a operadores y usuarios a portar cubrebocas.*

Con un acumulado de 1,433 casos positivos y 193 defunciones registradas al cierre del pasado 7 de enero, Tizayuca se ocupa el tercer lugar en contagios por Covid-19, por arriba de municipios como Tulancingo, Tula y Tepeapulco, de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud del gobierno federal.

Tal situación generó el reforzamiento del Operativo Escudo y la implementación de una estrategia conjunta entre autoridades estatales y municipales para reforzar el uso de cubrebocas entre usuarios y operadores del transporte público.

El operativo que será aleatorio, sorpresivo y permanente durante la pandemia supervisará que se haga el uso adecuado de cubrebocas y en caso de que los usuarios de este medio de transporte no lo porten los operadores realizarán la recomendación respectiva.

Personal de las secretarías de Salud y Movilidad y Transporte del gobierno del Estado, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH), Jurisdicción Sanitaria XII Tizayuca y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal supervisaron que ciudadanos y operadores del transporte colectivo portaran el cubrebocas y en caso de no contar con el los invitaron a su uso e incluso les fue obsequiado para que lo portaran.

Es importante, señalaron los funcionarios estatales que encabezaron el operativo, que se haga conciencia de la gravedad de la situación y evitar que sigan avanzando los contagios.

Tizayuca muestra una aceleración en la propagación del virus a grado tal que se encuentra dentro de los tres primeros lugares en el estado, apenas rebasado por Pachuca y Mineral de la Reforma, pero de no actuar podría avanzar en corto tiempo en la lista.

Es probable, expresaron los representantes del gobierno estatal que, en conjunto con la administración municipal se tomen otras medidas para desalentar la movilidad, promover el distanciamiento social y reformar la campaña “Quédate en casa”.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal se mantendrá vigilante para el cumplimiento de este programa a la vez que reforzará los recorridos con perifoneo en las colonias, barrios y asentamientos del municipio invitando a la ciudadanía a permanecer en casa, salir de ella sólo en caso de necesidad y llevar usar correctamente el cubrebocas.

Cabe recordar que durante la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el pasado mes de diciembre el cabildo aprobó el plan de trabajo para la contención del contagio por Covid-19 que contempla diversas acciones entre ellas el cierre de establecimientos comerciales no esenciales a las 18:00, el cierre total de bares, antros y cantinas, así como privilegiar la venta de comida para llevar en fondas, cocinas y restaurantes.

De no acatarse las medidas, el cabildo ratificó la facultad de la Dirección de Reglamentos para imponer multas de entre 50 y 300 Unidades de Actualización (UMA's).

Para reforzar el Operativo Escudo y acatar las instrucciones establecidas por el gobierno del estado, el gobierno municipal está atento a la evolución de los contagios y en caso necesario se podrían implementar nuevas medidas acordes al semáforo en rojo vigente en Tizayuca.

0-0-0-0-0